

**INFORME DE EMERGENCIA N° 310 - 19/03/2017 / COEN – INDECI / 19:30 HORAS  
 (REPORTE N° 16)**

## PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

### I. HECHOS:

Desde el 31 de enero a 15 de marzo de 2017, se vienen registrando fuertes precipitaciones pluviales ocasionando inundación, deslizamiento y huaycos que afectaron viviendas, vías de comunicación y áreas de cultivo en los distritos y provincias de la Región La Libertad.

El 17 de marzo, a las 07:00 horas aproximadamente a consecuencia de fuertes precipitaciones pluviales se produjo un huayco que afectó vías de comunicación y servicios básicos, en el caserío Ochope y distrito de Cascas.

El 17 y 18 de marzo de 2017, a consecuencia fuertes precipitaciones pluviales se activó la quebrada San Idelfonso ocasionando una inundación que afectó viviendas y vías de comunicación en el distrito de El Porvenir.

El 18 de marzo de 2017, a las 15:30 y 19:30 aproximadamente, a consecuencia de fuertes precipitaciones pluviales se activó la quebrada El León ocasionando una inundación que afectó viviendas en el centro poblado El Milagro y distrito de Huanchaco.

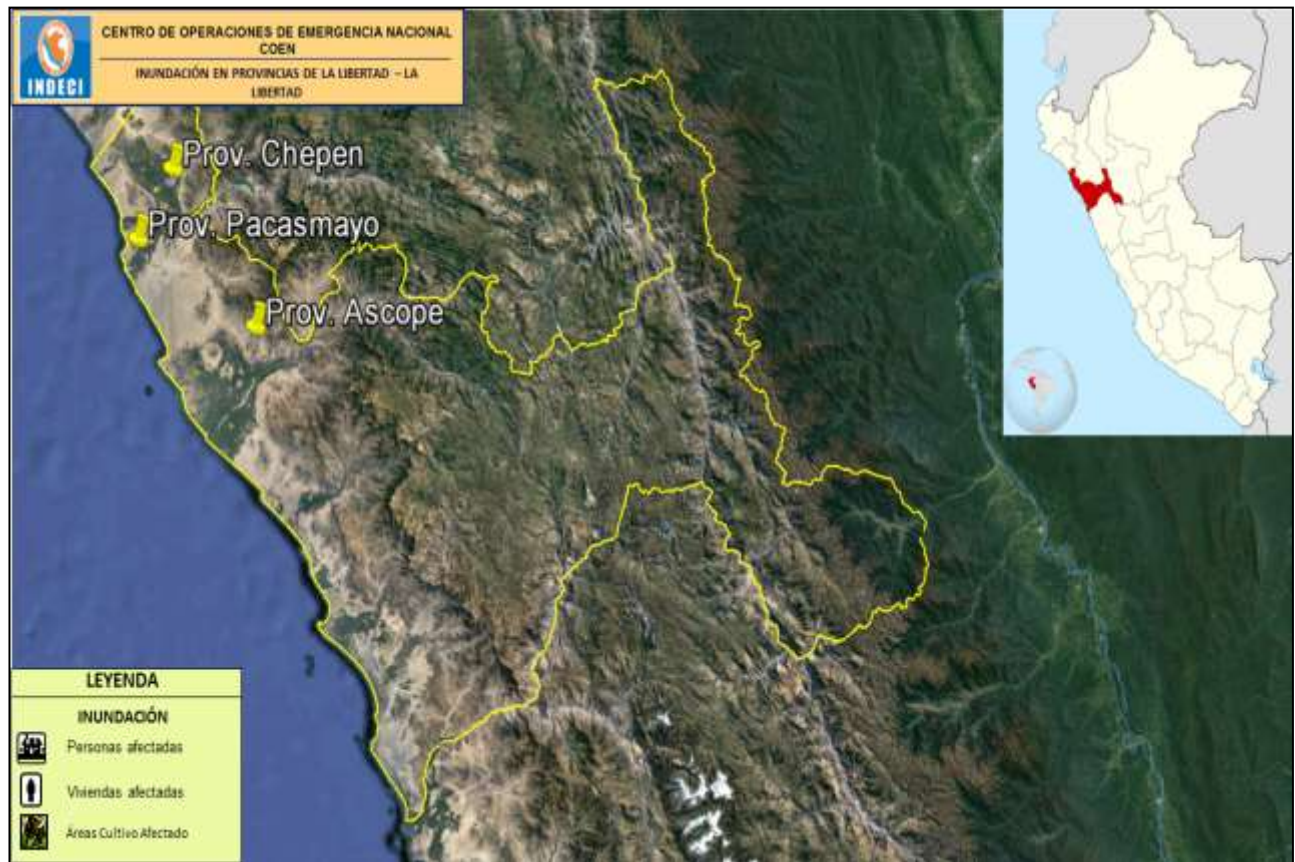
El 18 de marzo de 2017, a las 19:37 horas aproximadamente a consecuencia de fuertes precipitaciones pluviales se incrementó el caudal del río Virú afectando vía de comunicación, en el distrito y provincia de Virú.

**Código SINPAD: 00081351, 00080240 , 00081366, 00081624, 00081651, 00082107, 00082152, 00082394, 00082456, 00081388, 00082436, 00082455, 00081673, 00082794, 00082789, 00081722, 00081738, 00082702, 00082718, 00082731, 00082738, 00081834, 00082805, 00081763, 00081951, 00082300, 00082577, 00082688, 00082752, 00081869, 00082730, 00082859, 00081871, 00081904, 00081907, 00082209, 00082500.**

### II. UBICACIÓN:

Departamento	Provincia	Distrito
La Libertad	Trujillo	Laredo
		Huanchaco
		El Porvenir
	Ascope	Chicama
	Pacasmayo	Guadalupe
	Chepén	Chepén
		Pueblo Nuevo
		Pacanga
	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco
	Otuzco	Agallpampa
		Sinsicap
		Otuzco
		Huaranchal
	Gran Chimú	Cascas
		Lucma
	Virú	Chao
Julcan	Julcan, Huaso	
Pataz	Parcoy	
Sanchez Carrion	Huamachuco	

### III. MAPA SITUACIONAL:



### IV. SITUACIÓN FINANCIERA:

Fecha de la Consulta: 19marzo2017

Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES

Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES

Departamento	PIA	PIM	Avance %
LA LIBERTAD	3,584,787	143,123,602	11.5

Fuente: Consulta amigable MEF

## V. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

Actualizado al 19 de Marzo de 2017, 18:30 horas

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONAS)					VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS				
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	DESAPARECIDO	HERIDAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS	I.I.EE. COLAPSADAS	I.I.EE. AFECTADAS
<b>DPTO. LA LIBERTAD</b>										
<b>PROV. PACASMAYO</b>										
DIST. GUADALUPE	178		1		2	45				
DIST. PACASMAYO								52		
<b>PROV. ASCOPE</b>										
DIST. CHICAMA	22	1055				3	22	239		10
DIST. SANTIAGO DE CAO	13							3		
DIST. RAZURI										
<b>PROV. TRUJILLO</b>										
DIST. LAREDO	54	24				3	11	7		
DIST. SIMBAL		10					2			
<b>PROV. STGO. DE CHUCO</b>										
DIST. STGO. DE CHUCO						1		100		
<b>PROV. OTUZCO</b>										
DIST. AGALLPAMPA										
DIST. SINSICAP		711				1		55		
DIST. OTUZCO										
DIST. HUARANCHAL										
<b>PROV. GRAN CHIMU</b>										
DIST. CASCAS	4					2		1		
DIST. LUCMA								2		
<b>PROV. CHEPEN</b>										
DIST. PUEBLO NUEVO		40						50		
DIST. CHEPEN								2		
DIST. PACANGA		45						15		
<b>PROV. VIRU</b>										
DIST. CHAO	50	256				10		64		1
DIST. VIRÚ				4	3					
<b>PROV. JULCAN</b>										
DIST. JULCAN	160					40				
DIST. HUASO										
<b>PROV. PATAZ</b>										
DIST. PARCOY	10	40	1		4		5	11		
<b>PROV. S. CARRION</b>										
DIST. HUAMACHUCO										
DIST. SARTIMBAMBA									1	
<b>Total general</b>	<b>491</b>	<b>2181</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>105</b>	<b>40</b>	<b>601</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

UBICACIÓN	TRANSPORTES				AGRICULTURA			
	CAMINO RURAL AFECTADO (Km)	CARRETERA DESTRUIDA (Km)	CARRETERA AFECTADA (Km)	PUENTE COLAPSADO	CANAL DE RIEGO AFECTADO	CANAL DE RIEGO DESTRUIDOS	AREA DE CULTIVO AFECTADA (Has)	AREA DE CULTIVO PERDIDA (Has)
<b>DPTO. LA LIBERTAD</b>								
<b>PROV. PACASMAYO</b>								
DIST. GUADALUPE								
DIST. PACASMAYO								
<b>PROV. ASCOPE</b>								
DIST. CHICAMA	12	0.02	0.55		5.88	0.03	280	5
DIST. SANTIAGO DE CAO							1	
DIST. RAZURI			1					
<b>PROV. TRUJILLO</b>								
DIST. LAREDO								
DIST. SIMBAL		0.37		1				
<b>PROV. STGO. DE CHUCO</b>								
DIST. STGO. DE CHUCO	1							
<b>PROV. OTUZCO</b>								
DIST. AGALLPAMPA			0.15					
DIST. SINSICAP	12.86							
DIST. OTUZCO								
DIST. HUARANCHAL					9.05			
<b>PROV. GRAN CHIMU</b>								
DIST. CASCAS			0.34					
DIST. LUCMA		0.03	0.38		1		4	
<b>PROV. CHEPEN</b>								
DIST. PUEBLO NUEVO	9							
DIST. CHEPEN								
DIST. PACANGA	4							
<b>PROV. VIRU</b>								
DIST. CHAO								
DIST. VIRÚ (*)				1				
<b>PROV. JULCAN</b>								
DIST. JULCAN								
DIST. HUASO			0.25					
<b>PROV. PATAZ</b>								
DIST. PARCOY								
<b>PROV. S. CARRION</b>								
DIST. HUAMACHUCO								
DIST. SARTIMBAMBA								
<b>Total general</b>	<b>38.86</b>	<b>0.42</b>	<b>2.67</b>	<b>2</b>	<b>15.93</b>	<b>0.03</b>	<b>285</b>	<b>5</b>

Nota: (\*) Puente Virú colapsado

Fuente: DDI La Libertad

JODC de Chicama, Guadalupe y Chepén.

Elaborado: J. Balbín

Actualizado por: R. Ccahuana

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

Calle Rodín 135 - San Borja, Lima - Perú

Tel. +511 224-1687 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/indeci?fref=ts> • Twitter: <https://twitter.com/indeciperu>

## VI. BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA:

ACTUALIZADO AL 19 DE MARZO 2017, A LAS 18:30 HORAS

UBICACIÓN	TECHO	
	CALAMINAS	BOBINA PLASTICO MTS
	UNIDAD	UNIDAD
<b>DPTO. LA LIBERTAD</b>		
<b>PROV. PACASMAYO</b>	<b>500</b>	<b>10</b>
DIST. GUADALUPE	500	10
<b>TOTAL - UNIDAD</b>	<b>500.00</b>	<b>10.00</b>

Fuente: DDI La Libertad

## VII. MAQUINARIA PESADA

ACTUALIZADO AL 19 DE MARZO DE 2017, A LAS 18:30 HORAS

Tipo de Maquinaria	Cantidad	Asignado por:	
Motoniveladora	1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Programa nuestras Ciudades), Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Empresas privadas	
Retroexcavadora	5		
Minicargador	3		
Excavadora	2		
Cargador frontal	6		
Camioneta	1		
Camión grúa	1		
Volquete	27		
Tractor oruga	2		
Rodillo compactador	1		
Excavadora Oruga	1		
Cargador frontal	2		Municipalidad Distrital de El Porvenir
Volquetes	8		
Tractor oruga	1	Municipalidad Distrital de Sinsicap	
Retroexcavadora	1		
Volquetes	2	Municipalidad Distrital de Laredo	
Cargador frontal	1		
Volquetes	3	Municipalidad Distrital de Chicama	
Cargador frontal	1		
<b>Total</b>	<b>69</b>		

## VIII. ACCIONES:

### Domingo, 19 de marzo de 2017

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud, informó que efectivos de la Comisaría PNP de la jurisdicción del Distrito de Virú realizan labores de búsqueda y rescate de las personas que se encontraban en el auto y el tráiler que cayeron al río al momento del colapso del puente Virú. Asimismo se rescataron 03 personas que son atendidas en el Puesto de Salud de Virú.

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, informó que:
  - Efectivos del Ejército, Policía Nacional y Serenazgo de la provincia de Trujillo participan en evacuar la población en riesgo a zonas seguras.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades de los distritos afectados.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.

**18:30 Horas:**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, informó que:
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas, con maquinarias y herramientas.
  - Entregan sacos terreros a los damnificados.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que:
  - Personal de la empresa COVISOL con maquinaria pesada realizan trabajos de encauzamiento del río aguas arriba colocando diques con material de los escombros para evitar los desbordes y rehabilitar la carretera afectada en el tramo Paján – Pacasmayo.
  - Tránsito interrumpido.
  - Personal de la empresa Autopista del Norte realizan trabajos de mantenimiento de las vías afectadas en el tramo Chao - Salaverry Km 515, con un (01) cargador frontal y una (01) retroexcavadora; asimismo en el lugar apoyan unidades de ambulancias de Autopista del Norte y Policía Nacional del Perú.
  - Tránsito interrumpido.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), continúa con el seguimiento de la emergencia.

**FUENTE:**

- Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI - La Libertad
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Transportes Comunicaciones.
- Jefes de Oficina de Defensa Civil de las Provincias y Distritos

**San Borja, 19 de marzo del 2017**  
**COEN - INDECI**

EDGAR H. CHUMPÉN SAAVEDRA  
Mayor PNP (r)

Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil



Atte.

CALM. (r) JAIME E. NAVACH GAMIO  
Mg. Estrategia

Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil



**Anexo:**

1. Cronología de acciones.
2. Itinerario de Vuelos Aéreos
3. Declaratoria de Estado de Emergencia.

## Anexo 01

### **Cronología de acciones**

#### **Jueves, 02 de febrero de 2017**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI La Libertad, Informó que:
  - Brinda asistencia técnica a las autoridades locales.
  - Personal de las Municipalidades Distritales realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas con motobombas.
  - Se coordina la entrega de sacos terreros por parte del Gobierno Regional de la Libertad.
- ✓ Personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, informó que:
  - Personal del Gobierno Regional apoya en la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - Se coordina el registro en el SINPAD

#### **Provincia de Ascope**

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Ascope, informó que:
  - Se realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades
  - Coordinan con el Gobierno Regional para la entrega de bienes de ayuda humanitaria
  - Personal de la Municipalidad Distrital realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.

#### **Provincia de Pacasmayo**

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Pacasmayo, informó que:
  - Se realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades
  - Coordinan con el Gobierno Regional para la entrega de bienes de ayuda humanitaria
  - Personal de la Municipalidad Distrital realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.

#### **Provincia de Chepén**

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Chepén, informó que:
  - Se realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades
  - Con maquinaria pesada se realiza trabajos de limpieza de la vía afectada
  - Personal de la Municipalidad Distrital realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.

#### **20:30 HORAS**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI La Libertad, informó que:
  - Las familias afectadas realizan trabajos de limpieza de sus viviendas afectadas
  - Se coordina con el Gobierno Regional de La Libertad para la entrega de bienes de ayuda humanitaria consistente en abrigo.
- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Chepén, informó que se continúa con los trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.

- ✓ Personal de la Municipalidad Distrital de Chicama, informó que:
  - Se coordina con el Gobierno Regional de La Libertad la entrega de bienes de ayuda humanitaria consistente en techo y abrigo para las familias afectadas.
  - Continúa los trabajos de encausamiento de las aguas estancadas con maquinaria pesada.

☑ **Lunes, 06 de febrero de 2017**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI La Libertad, informó que:
  - Continúa brindando asistencia técnica a los jefes de Defensa Civil de los distritos afectados y asesoramiento a las autoridades locales.
  - El Gobierno Regional de la Libertad entregó bienes de ayuda humanitaria a las provincias de Trujillo y Ascope, consistente en abrigo, enseres y herramientas a fin de ser distribuidos a las familias afectadas.
  - Personal de la Dirección de Transporte del Gobierno Regional de la Libertad realiza trabajos de limpieza de las vías afectadas del distrito de Chepén, con un 01 cargador frontal.
  - Personal de la Municipalidad Distrital de Chicama en conjunto con pobladores de la zona realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.
- ✓ Personal del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Informó que:
  - El programa Nuestras Ciudades (PNC) realiza en la provincia de Ascope trabajos de conformación de diques para encauzar las quebradas El León, Mal Alma y El Sauzal con maquinaria pesada (01 excavadora, 02 volquetes, 01 cargador frontal) en el distrito de Chicama y Chepén se realizan trabajos de conformación de diques de protección.
  - En la Provincia de Laredo se realizan trabajos de limpieza y eliminación de escombros producidos por los huaycos.

☑ **Jueves, 09 de febrero de 2017**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI La Libertad, informó que:
  - Personal de la Municipalidad Distrital de Guadalupe realiza trabajos de evacuación del agua anegada en las calles con 02 motobombas y limpieza de las viviendas afectadas con apoyo de los pobladores de la zona.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Guadalupe entregó bienes de ayuda humanitaria consistente en techo.
  - Personal de la Dirección Regional de Salud de la Libertad realiza fumigaciones en los distritos de Laredo y Chepén como prevención ante la proliferación del zancudo trasmisor del dengue y chikungunya.

☑ **Martes, 14 de febrero de 2017**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó que el Programa Nuestras Ciudades, continúa apoyando con maquinaria pesada a las zonas afectadas de Chicama, Chepén y Laredo.



**Miércoles, 15 de febrero de 2017**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó que:
- Personal de La Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismos – DGPPVU, realizó una evaluación técnica preliminar de daños de las viviendas en los distritos de Chicama y Laredo de la provincia de Ascope y Trujillo respectivamente.
  - Las viviendas afectadas en el distrito de Laredo se encuentran en zona de alto riesgo.
  - Se tuvo una reunión con el Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI de La Libertad, el Gerente y Subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional y el Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, a fin de brindar asistencia técnica en relación al procedimiento de entrega de módulos temporales de vivienda. – D.S. N° 012-2015-VIVIENDA.

**Viernes, 17 de febrero de 2017**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – La Libertad, informó que:
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Chepén, realizan la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - Se coordina con el Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Distrito, para el Ingreso de datos en el SINPAD.

**Sábado, 25 de febrero de 2017**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó que:
- El Programa Nuestras Ciudades (PNC) dispuso el apoyo con maquinaria para las labores de limpieza en las zonas afectadas.

**Martes, 28 de febrero de 2017**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - La Libertad, Informó que:
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huaranchal, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y la Policía Nacional del Perú realizan trabajos de búsqueda de las personas desaparecidas.
  - Personal de la Municipalidad Distrital de Huaranchal realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.

**Viernes, 03 de marzo de 2017**

- ✓ El Personal de La Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismos – DGPPVU, realizó una evaluación técnica preliminar de daños de las viviendas en los distritos de Chicama y Laredo de la provincia de Ascope y Trujillo respectivamente.
- Las viviendas afectadas en el distrito de Laredo se encuentran en zona de alto riesgo.

- Se tuvo una reunión con el Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI de La Libertad, el Gerente y Subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional y el Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, a fin de brindar asistencia técnica en relación al procedimiento de entrega de módulos temporales de vivienda. – D.S. N° 012-2015-VIVIENDA.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - La Libertad, Informó que:
  - Brinda asistencia técnica en las acciones de respuesta a las autoridades locales.
- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Gran Chimú, informó que:
  - El grupo de trabajo de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, dispuso la verificación de la emergencia a cargo del Ing. Jefe de la Oficina de obras la realización del EDAN a fin de solicitar la maquinaria pesada necesaria y ayuda humanitaria correspondiente.
  - Personal de la Municipalidad Distrital realizan trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.
- ✓ El Director Desconcentrada INDECI en La Libertad, informó que:
  - Efectivos Policiales de la Comisaria de Retamas se encuentra en el lugar de la emergencia brindando seguridad perimétrica.
  - Se realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- ☑ **Domingo, 05 de marzo de 2017**
  - ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - La Libertad, Informó que:
    - El Personal policial de la Comisaria Distrital de Parcoy se encuentra en el lugar de la emergencia brindando seguridad perimétrica y realizan trabajos de rescate de las personas heridas.
    - El Fiscal de turno realizó el levantamiento de los cadáveres posteriormente fueron trasladados a la morgue de la Provincia de Pataz para la necropsia de ley.
- ☑ **Viernes, 10 de marzo de 2017**
  - ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio del Interior, informó que:
    - Personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Pataz y la Policía Nacional del Perú realizaron los trabajos de rescate de las personas fallecidas.
    - El Fiscal de turno realizó el levantamiento de los cadáveres posteriormente fueron trasladados a la morgue de la Provincia de Pataz para la necropsia de ley.
  - ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - La Libertad, Informó que:
    - El Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - La Libertad coordina con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de solicitar los requerimientos de las Municipalidades Provinciales y Distritales.
    - El personal de la Municipalidad Distrital Chicama realiza trabajos de limpieza con un (01) cargador frontal y maquinaria pesada del Ministerio de Agricultura de Cascas. Asimismo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones apoya con ocho (08) volquetes y una (01) excavadora oruga.
    - La Municipalidad Provincial de Pacamayó realiza trabajos de limpieza en el encause del agua y colocando un soporte, con maquinaria de la empresa privada: Gandulia y Técnica Avícola con cuatro (04) cargadores frontales, dos (02) volquetes y una (01) retroexcavadora, a fin de habilitar el tránsito entre los caseríos de Cruz Pampa y Colpa Seca en el Distrito de Angasmarca. Asimismo, solicita a las Autoridades

Regionales de la Libertad dos (02) cargadores frontales y una (01) retroexcavadora por el incremento del río Chilco, a fin de prevenir la afectación de la carretera panamericana en San Pedro.

- El personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, realiza entrega de sacos terreros a las familias afectadas. Asimismo el personal del Gobierno Regional La Libertad y del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, acudieron a la zona de la emergencia durante la mañana para realizar la verificación y In situ.
- El personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chuco, informaron que al momento no cuentan con maquinaria y los pobladores en forma artesanal realiza trabajos de limpieza.

**Lunes, 13 de marzo de 2017**

✓ Personal de la Comisaria Distrital de Sinsicap, Informó que:

- El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Sinsicap, coordina con el Gobernador Regional de La Libertad la entrega de ayuda humanitaria consistente en techo a las familias afectadas.
- Personal del Consorcio SIMBAL TRES, realiza trabajos de mantenimiento con un (01) cargador frontal, retroexcavadora, motoniveladora y rodillo de las carreteras afectadas; asimismo el tránsito se encuentra interrumpido.
- Personal de la Municipalidad Distrital de Sinsicap realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades, asimismo apoya con los trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.

✓ Personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Libertad, Informó que: el Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Moche realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades, asimismo coordina con el Gobernador Regional de La Libertad, la entrega de bienes de ayuda humanitaria a las familias afectadas.

**Miércoles, 15 de marzo de 2017**

✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Libertad, Informó que:

- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Sinsicap en coordinación con el Gobernador Regional continúan con los trabajos de rehabilitación de vías afectadas con maquinaria pesada un (01) tractor oruga, una (01) retroexcavadora y dos (02) volquetes, y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, un (01) tractor oruga y dos (02) volquetes.
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Moche realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- El consorcio Avicola – Gandule, apoya con los trabajos de limpieza en el Distrito de Moche con una excavadora y dos (02) volquetes.
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Ascope realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realiza trabajos de limpieza con el apoyo de un (01) cargador frontal, y tres (03) volquetes (tránsito interrumpido).
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Otuzco realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- La Empresa concesionaria Longitudinal de la SIERRA DOS; realiza trabajos de rehabilitación de las vías de comunicación afectada. (tránsito interrumpido).

- Personal de la Policía Nacional del Perú de búsqueda y rescate realizaron la recuperación de dos personas desaparecidas.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial Ascope, realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - Efectivos del Ejército del Perú y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizan trabajos de limpieza con el apoyo de maquinaria pesada.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Viru, realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades, de las vías de comunicación afectadas por el desborde del río Chao.
- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial Trujillo informó que:
- Personal de la Municipalidad distrital de Laredo, realiza trabajos de limpieza de las viviendas y vías urbanas afectadas con un (01) cargador frontal y tres (03) volquetes.
  - Se efectúan coordinación con el Gobierno regional de La Libertad para la entrega de ayuda humanitaria.
  - Personal de la Municipalidad distrital de Porvenir, realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades de las zonas afectadas.

### **17:30 Horas:**

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial Trujillo informó que:
- Personal de la Municipalidad distrital de El Porvenir en coordinación con el Ejército, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud y Cuerpo General de Bomberos realizan evacuación de las personas afectadas a zonas seguras.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de El Porvenir realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.

### **✓ Jueves, 16 de marzo de 2017**

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial Trujillo informó que:
- Personal de la Municipalidad distrital de El Porvenir en coordinación con el Ejército, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud y Cuerpo General de Bomberos realizan la evacuación de las personas afectadas al Polideportivo Claro y Polideportivo Inca Roca Municipal.
- ✓ Personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Libertad, Informó que:
- Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - La red de Telefonía ha colapsado desde las 16:30 horas hasta las 22:00 horas del día de ayer.
  - Se efectúan coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad para la entrega de ayuda humanitaria.
- ✓ El Alcalde la Municipalidad Provincial de Ascope, Informó que:
- En la parte este de la provincia a causa de las fuertes precipitaciones pluviales en la zona se produjo un huayco que afectó áreas de cultivo.
  - Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades en la zona afectada.
  - El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital, se reunirá con las autoridades del Gobierno Regional, fin solicitar la ayuda correspondiente y exponer la situación actual de la provincia.

☑ **Viernes, 17 de marzo de 2017**

**10:30 Horas**

- ✓ El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI de La Libertad, informó que Personal de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial realizan la evaluación de daños y el análisis de necesidades de las zonas afectadas.
- ✓ El Personal de la Comisaría Provincial de Otuzco, informó que:
  - Personal de la Comisaria de la jurisdicción realiza labores de búsqueda y rescate de las personas afectadas.
  - Efectivos de la Policía Nacional y del Ejército del Perú realizaron las labores de recuperación de 03 cadáveres en coordinación con el Ministerio Publico, asimismo se reporta la desaparición de 10 personas.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, informó que:
  - En el tramo Trujillo – Otuzco altura del Km. 56 en el cruce de Sanme, a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales, se ha producido un huayco afectando la vía, transito interrumpido.
  - Se reporta la afectación de la vía de comunicación a la altura del Sector Quebrada Rayampampa, debido a la caída de un huayco, transito interrumpido.
  - La empresa concesionaria CONVIAL Sierra Norte, se encuentran realizando los trabajos de limpieza en la zona afectada.

**22:20 HORAS**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, informó que personal de la Municipalidad Distrital de Cascas, se dirige a la zona afectada a realizar la evaluación de daños y el análisis de necesidades.

### Anexo N° 02

#### Itinerario de Vuelos Aéreos

AERONAVE	RUTA	HORARIO	OBSERVACIÓN
<b>16 de Marzo del 2017</b>			
Spartan FAP330	Piura - Trujillo - Lima	Salida 11:31 horas	Puente Aereo
		Arribo 12:29 horas	
		Salida 15:14 horas	
		Arribo 16:23 horas	
<b>17 de Marzo del 2017</b>			
B737-500 FAP352	Lima - Trujillo - Chiclayo - Trujillo - Lima	Salida 12:52 horas	Puente Aereo
		Arribo 13:47 horas	
		Salida 14:42 horas	
		Arribo 15:02 horas	
		Salida 16:37 horas	
		Arribo 17:05 horas	
		Salida : horas	
		Arribo : horas	

## Anexo N° 03

### Declaratoria de Estado de Emergencia

El Peruano / Viernes 10 de febrero de 2017		NORMAS LEGALES	3
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>		<b>PROVINCIAS</b>	
<b>GOBIERNO REGIONAL DE PIURA</b>		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO</b>	
<b>Ordenanza N° 377-2017/GRP-CR.-</b> Ordenanza Regional que institucionaliza la denominación de cada año y declara a Miguel Grau, "Piurano del Milenio" <b>53</b> <b>Ordenanza N° 378-2017/GRP-CR.-</b> Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Ambiental Regional 2017 - 2019 <b>54</b>		<b>Acuerdo N° 011-2017.-</b> Ratifican Ordenanza que aprueba estructura de costos, procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad, requisitos y derechos de trámite contenidos en el TUPA de la Municipalidad Distrital de La Perla <b>61</b>	
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>		<b>MUNICIPALIDAD DE LA PERLA</b>	
<b>MUNICIPALIDAD DE ATE</b>		<b>Ordenanza N° 011-2016-MDLP.-</b> Aprueban estructura de costos, procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad, requisitos y derechos de trámite contenidos en el TUPA de la Municipalidad Distrital de La Perla <b>62</b> <b>D.A. N° 012-2016-A-MDLP.-</b> Modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad <b>63</b>	
<b>R.A. N° 0090.-</b> Declaran habilitado urbano de oficio a predio ubicado en el distrito <b>55</b>		<b>PROYECTO</b>	
<b>MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</b>		<b>ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA</b>	
<b>Fede Erratas ORD. N° 354/MSJM.-</b> <b>57</b>		<b>Res. N° 021-2017-05/CD.-</b> Proyecto de Resolución que fija el Cargo RER Autónomo par las Áreas No Conectadas a Red, aplicable al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018 <b>1a128</b>	
<b>MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES</b>		<b>SEPARATA ESPECIAL</b>	
<b>Fede Erratas ORD. N° 425-MDSMP.-</b> <b>57</b>		<b>ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES</b>	
<b>MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL</b>		<b>Res. N° 016-2017-CD/OSIPTEL, Res. N° 0004 0002-2016-TRASU/PAS/OSIPTEL.-</b> Procedimiento sancionador seguido contra América Móvil Perú S.A.C. por la comisión de infracción tipificada en el Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones	
<b>R.A. N° 085-2017/MDSM.-</b> Aprueban conformación del Equipo Técnico Municipal encargado de la conducción del proceso de Presupuesto Participativo 2018 <b>57</b>			
<b>MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO</b>			
<b>Acuerdo N° 01-2017-ACSS.-</b> Establecen ingreso mensual del Alcalde y monto de dietas de Regidores para el Ejercicio Presupuestal 2017 <b>58</b> <b>Acuerdo N° 04-2017-ACSS.-</b> Designan Regidores que conformarán la Comisión contra la Corrupción de la Municipalidad de Santiago de Surco para el Año 2017, presidida por el Alcalde <b>59</b> <b>D.A. N° 01-2017-MSS.-</b> Modifican el Anexo del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad de Santiago de Surco <b>60</b>			
<b>PODER EJECUTIVO</b>			
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>			
<b>Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia en los departamentos de Ancash, Cajamarca y La Libertad, por desastre a consecuencia de intensas lluvias</b>		Desastres (SINAGERD), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en concordancia con el numeral 9.2 del artículo 9 de la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29864, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre", aprobada mediante el Decreto Supremo N° 074-2014-PCM; excepcionalmente, la Presidencia del Consejo de Ministros puede presentar de Oficio al Consejo de Ministros la declaratoria de Estado de Emergencia de la zona afectada por un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre, previa comunicación de la situación y propuesta de medidas y/o acciones inmediatas que correspondan, efectuada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI);	
<b>DECRETO SUPREMO N° 014-2017-PCM</b>		Que, mediante el Oficio N° 559-2017-INDECI/5.0 de fecha 08 de febrero de 2017, el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) remite el Informe Situacional N° 00008-2017-INDECI/11.0, de fecha 08 de febrero de 2017, emitido por el Director de Respuesta de dicha Entidad, quien teniendo en consideración el requerimiento formulado mediante el Oficio N° 114-2017-PCM/SGRD de fecha 08 de febrero de 2017 de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres; informa que a consecuencia de las intensas lluvias en los departamentos de Ancash, Cajamarca y La Libertad, se vienen ocasionando	
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONSIDERANDO:			
Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 88.5 del artículo 88 del Reglamento de la Ley N° 29864 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de			

Elaborado: J. Balbín

Actualizado por: R. Ccahuana

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

Calle Rodín 135 - San Borja, Lima - Perú

Tel. +511 224-1687 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/indeci?fref=ts> • Twitter: <https://twitter.com/indeciperu>

daños a la vida, la salud de la población así como en la infraestructura en los distritos y provincias de los citados departamentos;

Que, para la elaboración y las conclusiones del Informe Situacional N° 00008-2017-INDECI/11.0, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tuvo en consideración los siguientes documentos: (i) Informe de Emergencia N° 131-07/02/2017/COEN-INDECI/13:00 HORAS (ANCASH); (ii) Informe de Emergencia N° 132-07/02/2017/COEN-INDECI/14:00 HORAS (ANCASH); (iii) Informe de Emergencia N° 137-08/02/2017/COEN-INDECI/12:05 HORAS (CAJAMARCA); (iv) Reporte Complementario N° 136-06/02/2017/COEN-INDECI/16:00 HORAS (LA LIBERTAD); (v) Documento denominado "Probable Escenario de Riesgo ante la ocurrencia de lluvias intensas 2017", elaborado por el Centro de Procesamiento de Información Geoespacial (CEPIG) de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); (vi) Informe Técnico N° 002/ SENAMHI - "Análisis de las Lluvias, Comportamiento Hidrológico a nivel nacional y Previsión Estacional para el periodo febrero-abril 2017 - versión febrero 2017"; y, (vii) Comunicado Oficial ENFEN N° 03-2017 del Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño", del 02 de febrero de 2017;

Que, asimismo, en el citado Informe Situacional el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) señala las acciones de respuesta realizadas en las zonas afectadas precisando que éstas son insuficientes para la atención de la emergencia, además informa sobre las medidas y/o acciones a ejecutar; además, concluye que al haber sobrepasado la capacidad de respuesta de los Gobiernos Regionales de Ancash, Cajamarca y La Libertad, ante la gravedad del daño, resulta necesaria la intervención del Gobierno Nacional, por lo que recomienda que se declare el Estado de Emergencia de Oficio por sesenta (60) días calendario;

Que, en efecto, la magnitud de la situación descrita demanda la adopción de medidas urgentes que permitan a los Gobiernos Regionales de Ancash, Cajamarca y La Libertad, y a los Gobiernos Locales involucrados según corresponda, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de la Producción, y

demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda; a ejecutar las medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas. Las medidas y acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento. Para dicho efecto, se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, emitida mediante el Informe N° 012-2017-PCM/SGRD;

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre"; el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) debe efectuar las acciones de coordinación y seguimiento a las recomendaciones y acciones inmediatas y necesarias que se requieran o hayan sido adoptadas por los Gobiernos Regionales y/o los Sectores involucrados, en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia aprobada, dentro del plazo establecido, debiendo remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, el informe de los respectivos resultados, así como de la ejecución de las acciones y medidas de excepción inmediatas y necesarias durante la vigencia de la misma;

De conformidad con el inciso 1 del artículo 137 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y, la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre", aprobada por el Decreto Supremo N° 074-2014-PCM;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República.

DECRETA:

**Artículo 1.- Declaratoria de Estado de Emergencia**  
Declárese Estado de Emergencia en los departamentos de Ancash, Cajamarca y La Libertad, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por desastre a consecuencia de intensas lluvias; para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

## El Peruano

www.elperuano.pe | DIARIO OFICIAL

### REQUISITOS PARA PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS

Se comunica a los organismos públicos que, para efecto de la publicación en la Separata Especial de Declaraciones Juradas de Funcionarios y Servidores Públicos del Estado, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. La solicitud de publicación se efectuará mediante oficio dirigido al Director del Diario Oficial El Peruano y las declaraciones juradas deberán entregarse en copias autenticadas o refrendadas por un funcionario de la entidad solicitante.
2. La publicación se realizará de acuerdo al orden de recepción del material y la disponibilidad de espacio en la Separata de Declaraciones Juradas.
3. La documentación a publicar se enviará además en archivo electrónico (diskette o cd) y/o al correo electrónico: [dj@editoraperu.com.pe](mailto:dj@editoraperu.com.pe), precisando en la solicitud que el contenido de la versión electrónica es idéntico al del material impreso que se adjunta; de no existir esta identidad el cliente asumirá la responsabilidad del texto publicado y del costo de la nueva publicación o de la Fe de Erratas a publicarse.
4. Las declaraciones juradas deberán trabajarse en Excel, presentado en dos columnas, una línea por celda.
5. La información se guardará **en una sola hoja de cálculo**, colocándose una declaración jurada debajo de otra.

LA DIRECCIÓN